

Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)

Trigésima segunda sesión
Ginebra, 29 de abril a 3 de mayo de 2024

INFORME DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO SOBRE IDENTIFICACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LAS INVENCIONES QUE ESTÁN EN EL DOMINIO PÚBLICO

preparado por la Secretaría

1. En los Anexos del presente documento se recoge el informe de finalización del proyecto de la Agenda para el Desarrollo (AD) sobre identificación y utilización de las invenciones que están en el dominio público. El informe abarca el período completo de ejecución del proyecto, es decir, de enero de 2022 a diciembre de 2023.

2. *Se invita al Comité a tomar nota de la información que figura en los Anexos del presente documento.*

[Siguen los Anexos]

RESUMEN DEL PROYECTO	
<u>Código del proyecto</u>	DA_16_20_04
<u>Título</u>	Identificación y utilización de las invenciones que están en el dominio público
Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo	Recomendaciones 16 y 20.
<u>Presupuesto del proyecto</u>	Presupuesto total: 80 000 francos suizos asignados a recursos no relativos a personal.
<u>Duración del proyecto</u>	24 meses
<u>Principales sectores o ámbitos de la OMPI que participan en la ejecución del proyecto</u>	Sector encargado de la ejecución: PI y Ecosistemas de Innovación Otros sectores interesados: Sector de Patentes y Tecnología, Sector de Desarrollo Regional y Nacional, Infraestructura y Plataformas
<u>Breve descripción del proyecto</u>	<p>El proyecto se fundamentó en los resultados del proyecto de la AD sobre el uso de la información en el dominio público en favor del desarrollo económico y las actividades programáticas en curso, con miras a establecer y desarrollar centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI).</p> <p>El objetivo del proyecto era contribuir a la capacidad de los CATI para ofrecer servicios relacionados con la identificación y utilización de las invenciones que están en el dominio público. Este objetivo se alcanzó dotando al personal de los CATI, los investigadores y los emprendedores de herramientas y conocimientos adicionales que guarden relación con las etapas que conlleva la identificación y utilización de las invenciones que están en el dominio público, en función de las necesidades y el contexto específicos de los países en desarrollo.</p> <p>El proyecto comprendía el desarrollo de un conjunto de herramientas prácticas concebidas como apoyo complementario a los conceptos y procesos que figuran en las guías: “<i>Identificación de invenciones que están en el dominio público: Guía para inventores y emprendedores</i>” y “<i>Utilización de invenciones que están en el dominio público: Guía para inventores y emprendedores</i>”. Entre otros elementos, incluía una herramienta de apoyo para la toma de decisiones relativas a la conveniencia de seguir adelante con una iniciativa de desarrollo de nuevos productos basada en la evaluación de la libertad de acción. Se elaboró nuevo material de formación sobre el uso eficaz del conjunto de herramientas e impartió seminarios de formación piloto para perfeccionar el conjunto de herramientas y el material de formación.</p>
<u>Director de proyecto</u>	Sr. Andrew Czajkowski, director de la División de Apoyo a la Tecnología y la Innovación, Sector de PI y Ecosistemas de Innovación

<p><u>Vínculos con los resultados previstos en el presupuesto por programas</u></p>	<p><u>Programa de trabajo y presupuesto para 2022/23:</u></p> <p>3.3 Facilitar la transferencia de conocimientos y la adaptación de la tecnología a través de las plataformas y herramientas de PI de la OMPI para hacer frente a los desafíos mundiales.</p> <p>4.4 Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI.</p>
<p><u>Visión de conjunto de la ejecución del proyecto</u></p>	<p>A continuación se ofrece una visión general de la ejecución del proyecto, partiendo de la consecución de cada uno de los productos del proyecto descritos en el documento de proyecto aprobado (CDIP/27/6):</p> <p>1. Desarrollo de una guía práctica sobre las fases esenciales de desarrollo de nuevos productos o servicios y determinación de si una invención está en el dominio público:</p> <p>Este proyecto se basa en los resultados del antiguo proyecto de la AD sobre el uso de la información en el dominio público en favor del desarrollo económico y, en particular, en la publicación de las dos guías que figuran a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>“Identificación de invenciones que están en el dominio público: Guía para inventores y emprendedores”</i> (OMPI, 2020); y• <i>“Utilización de las invenciones que están en el dominio público: Guía para inventores y emprendedores”</i> (OMPI, 2020). <p>Como apoyo a los conceptos y procesos introducidos en estas guías, uno de los productos esenciales de este proyecto fue la creación de una serie de herramientas prácticas complementarias a las guías que contribuyen a la recopilación y el análisis de datos con los que evaluar una iniciativa de desarrollo de nuevos productos (DNP) y respaldan el proceso de adopción de decisiones en el desarrollo de nuevos productos y servicios basados en las invenciones que están en el dominio público.</p> <p>Estas herramientas prácticas forman parte de una guía utilizada en el marco de un proceso “<i>Stage-Gate</i>” (proceso de “etapa-puerta”) con miras al DNP, que comprende las siguientes etapas: elaborar una carta de proyecto y un plan de trabajo para el DNP, escuchar la voz del cliente (<i>Voice of the Customer</i>), detectar fuentes de ventaja competitiva, recopilar y analizar datos que faciliten la determinación de la libertad de acción, así como llevar a cabo un análisis de la cadena de valor y un análisis SWOT. La guía práctica consta de siete herramientas sobre los temas mencionados, con sus correspondientes descripciones y ejemplos prácticos de cómo utilizar cada una de ellas.</p> <p>Para elaborar el material de la guía práctica, la Secretaría contrató a un proveedor de servicios especializado en DNP, comercialización y transferencia de tecnología, con experiencia en la impartición de formación sobre estos temas a un amplio abanico de destinatarios, también en países en desarrollo. Otro factor que contribuyó a la selección del proveedor de servicios fue su vasto conocimiento del</p>

contenido de las citadas guías de la OMPI, ya que participó en el proceso de revisión sustantiva por homólogos en el marco del proyecto de la AD sobre el uso de la información en el dominio público en favor del desarrollo económico, del que se nutre el proyecto que nos ocupa.

Con el fin de garantizar que los materiales de la guía integran correctamente aspectos concretos de las invenciones que están en el dominio público y de la PI y que ofrecen una evaluación de riesgos adecuada desde el punto de vista jurídico, el borrador de los materiales también fue sometido a una revisión por homólogos, en concreto, por un jurista y un especialista en Derecho de la PI. Se tuvieron en cuenta las recomendaciones del revisor y se incorporaron a la versión definitiva de los materiales.

2. Elaboración de material de formación para CATI

En el marco del proyecto se preparó un paquete de materiales de formación que sienta las bases de un nuevo sistema modular de formación semipresencial para adquirir conocimientos y competencias en el uso de las herramientas incluidas en la guía práctica mencionada.

El paquete de formación incluye una guía del alumno y materiales de aprendizaje modularizados para apoyar la formación práctica sobre el manual práctico. Entre estos materiales cabe citar, en particular: i) videos explicativos en los que se presentan los conceptos esenciales y se hace hincapié en la función de cada herramienta a la hora de facilitar la adopción de decisiones en cada una de las fases del proceso de DNP; y ii) recursos y conjuntos de datos para simulaciones de formación en seminarios presenciales o en línea dirigidos por un instructor. Para la elaboración de estos materiales, la Secretaría contrató a especialistas en la materia y en el ámbito del aprendizaje y a una empresa de producción de video.

Las versiones prepublicadas de la guía práctica, los videos y los materiales correspondientes están disponibles en una página web específica (<https://www.wipo.int/tisc/es/inventions-public-domain.html>) y el Catálogo de proyectos y productos de la AD puede consultarse en: dacatalogue.wipo.int/projects/DA_16_20_04.

3. Seminarios de formación

El producto final fue la organización de seminarios piloto en los que se utilizó el nuevo material de formación de la guía práctica. Las redes de CATI de Malasia y Filipinas fueron las elegidas para la celebración de estos seminarios,¹ habida cuenta de que: i) ambas redes ya habían adquirido los conocimientos previos necesarios sobre el tema gracias a su participación en la fase experimental de las guías de la OMPI sobre *“Identificación de invenciones que están en el dominio público: Guía para inventores y emprendedores”* y *“Utilización de invenciones que están en el dominio público: Guía para inventores y emprendedores”*; y ii) ambas redes habían alcanzado el nivel de madurez adecuado, ya que muchos de sus

¹ En la formación participaron 31 miembros del personal de los CATI (16 de Filipinas y 15 de Malasia).

	<p>CATI ya prestaban servicios con valor añadido a inventores y emprendedores (por ejemplo, asistencia y asesoramiento sobre la gestión y la comercialización de la PI y apoyo al desarrollo de negocios y la iniciativa empresarial).</p> <p>En aras del ahorro y la eficiencia y conforme con lo indicado en el informe de situación del proyecto (Anexo V del informe CDIP/29/2), los seminarios de formación piloto se impartieron en formato virtual. La formación consistió en dos sesiones semanales sobre cada herramienta (una sesión teórica seguida de ejercicios prácticos en grupo en salas virtuales) y se impartió a lo largo de siete semanas.</p> <p>Por otra parte, la celebración de las sesiones en modalidad virtual brindó la oportunidad de acercar a los participantes de ambas redes y de propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias entre el personal de los CATI de Malasia y Filipinas, con el consiguiente fomento de la cooperación entre los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y la consecución de uno de los objetivos prioritarios de la red regional de CATI de la ASEAN.</p> <p>Para impartir las sesiones, la Secretaría contrató al proveedor de servicios y especialista en el ámbito del aprendizaje que se encargó de la preparación del material de formación, de modo que se garantizara la continuidad y se contara con los conocimientos especializados indispensables para la puesta a prueba de las guías.</p> <p>De cara a la evaluación de los materiales de formación y su método de impartición, la Secretaría se sirvió de distintos instrumentos: i) grupos de debate para recabar las opiniones de los coordinadores y los participantes a lo largo de la formación; ii) una encuesta en línea que se distribuyó a todos los participantes una vez concluida la formación; y iii) un informe del especialista en el ámbito del aprendizaje, en el que se documentaron sus observaciones desde un punto de vista pedagógico sobre la impartición del paquete de formación virtual, con indicación de las buenas prácticas y las carencias, así como recomendaciones sobre las fórmulas que podrían emplearse de cara a futuras adaptaciones del paquete de formación y a la resolución de algunos de los escollos detectados.</p>
<p><u>Principales resultados e incidencia del proyecto</u></p>	<p>El proyecto arrojó los resultados que se detallan a continuación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Elaboración de una guía práctica destinada a facilitar la adopción de decisiones relativas a la conveniencia de seguir adelante con una iniciativa de DNP basada en la evaluación de la libertad de acción.• Concepción de un nuevo planteamiento modular de enseñanza semipresencial y preparación de material de formación sobre el uso eficaz de la guía práctica, que se pusieron a prueba en una serie de CATI seleccionados de

	<p>dos redes de CATI con un recorrido considerable a las espaldas (Malasia y Filipinas) al objeto de evaluar la idoneidad de los materiales y el método de formación y contribuir a su perfeccionamiento de cara a futuras actividades de formación sobre la misma materia y otras cuestiones relacionadas con los CATI.</p> <p>Pese a que aún es muy pronto para calibrar la incidencia del proyecto a largo plazo, la puesta a prueba del material de formación relativo a la guía práctica en Malasia y Filipinas ha permitido recabar opiniones de gran utilidad sobre esta herramienta, el material de formación y el planteamiento. En particular, las observaciones transmitidas por los participantes durante los seminarios ayudaron a la Secretaría a determinar los puntos fuertes del nuevo planteamiento modular de enseñanza semipresencial empleado en esta formación, así como a definir las posibles mejoras que podrían introducirse en el futuro en otras actividades similares dirigidas a los CATI y a otras partes interesadas.</p> <p>A continuación se recogen algunos aspectos esenciales extraídos del proceso de evaluación de los seminarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La guía práctica constituye un nuevo recurso de gran utilidad para prestar apoyo a los CATI que ofrecen (o aspiran a ofrecer) servicios en el ámbito del DNP, la comercialización de la PI y la iniciativa empresarial. Hubo muchos participantes que insistieron en la conveniencia de este tipo de instrumentos como apoyo a su labor en estos ámbitos. En Filipinas, se señaló que los CATI (que, en Filipinas, son las Oficinas de Apoyo a la Innovación Tecnológica) también se plantean incorporar esta materia a sus programas de formación. • Se estimó que los materiales de la guía práctica son fáciles de seguir y acordes con el nivel de conocimientos y aptitudes de los participantes, y que los seminarios sirvieron para adquirir los conocimientos y las aptitudes imprescindibles para poder utilizar las herramientas de la guía práctica y aplicarlas en iniciativas concretas de DNP. • Por otra parte, los participantes acogieron con entusiasmo el nuevo planteamiento dinámico de enseñanza semipresencial y su combinación de materiales digitales para el autoaprendizaje —que ofrecen flexibilidad para organizar las actividades didácticas— y sesiones de formación en directo —en las que hay cabida para la interacción y el debate estructurados y se asigna el tiempo suficiente a los ejercicios prácticos en grupo—.
<p><u>Experiencia adquirida y enseñanzas extraídas</u></p>	<p>La selección de especialistas que tuvieran tanto un excelente conocimiento de la materia como experiencia en la formación práctica sobre la misma en países en desarrollo demostró ser un planteamiento eficaz en la elaboración de los contenidos de la guía</p>

	<p>práctica y los materiales de formación conexos.</p> <p>Aunque el proyecto no contemplaba llevar a cabo una revisión por homólogos de la guía práctica, se consideró que este control de calidad revestía una importancia especial: i) para garantizar que las perspectivas jurídica y empresarial del DNP tuvieran una representación adecuada, y ii) para optimizar la calidad de los productos finales. Así pues, se financió una revisión por homólogos con cargo al presupuesto ordinario del Departamento de PI para Innovadores.</p> <p>En lo que respecta al proceso de producción de los videos explicativos, fue de gran ayuda contar con la participación de los especialistas en la materia a lo largo de todo el proceso —desde la redacción de los guiones y la creación de los guiones gráficos hasta las animaciones finales— para garantizar que los mensajes y los conceptos esenciales quedaran bien plasmados en los videos definitivos. En particular, la labor preliminar de estos especialistas en la preparación de los guiones y los elementos visuales de los videos fue de suma importancia para facilitar a la productora la comprensión del mensaje que se pretendía transmitir en cada pieza audiovisual.</p> <p>En lo que respecta a los seminarios y de acuerdo con la opinión de los participantes y del especialista en el ámbito del aprendizaje que se encargó de documentar el proceso desde un punto de vista pedagógico, el nuevo planteamiento de formación semipresencial puesto a prueba en las redes de CATI de Malasia y Filipinas se reveló un método acertado para impartir la formación. Si bien es cierto que a algunas partes de este curso les vendría bien la modalidad presencial, la organización virtual de la formación permitió acercar a los participantes de ambas redes de CATI y, de este modo, favorecer el intercambio de experiencias y la creación de contactos de forma eficaz en función de los costos.</p> <p>Las enseñanzas extraídas, las buenas prácticas y las carencias detectadas en este planteamiento de formación serán de especial ayuda para adaptar los materiales y la metodología de las futuras formaciones sobre esta materia y para introducir posibles mejoras en el curso. Asimismo, las enseñanzas extraídas servirán para preparar otras actividades de formación que sigan un planteamiento similar.</p>
<p><u>Riesgos y mitigación</u></p>	<p>Riesgo 1: Falta de capacidad del personal de los CATI para comprender y utilizar eficazmente la información contenida en la guía.</p> <p>Mitigación 1: La guía práctica y los materiales de formación conexos seguirán adaptándose a las capacidades estimadas del personal de los CATI y a sus conocimientos previos con miras a garantizar que los ejemplos utilizados sean pertinentes.</p> <p>Riesgo 2: Falta de madurez de los CATI para desarrollar y ofrecer servicios relacionados con el uso de invenciones que están en el dominio público.</p>

	<p>Mitigación 2: Se seleccionarán CATI que tengan un grado de madurez suficiente para participar en futuras formaciones sobre la materia. La selección de los participantes se hará en estrecha colaboración con los coordinadores de las redes nacionales de CATI con el fin de velar por que satisfagan los criterios necesarios para inscribirse en esta formación y aprovecharla al máximo.</p> <p>Riesgo 3: Imposibilidad de impartir la formación o parte de ella de forma presencial debido a restricciones presupuestarias o de otro tipo.</p> <p>Mitigación 3: El planteamiento modular de enseñanza semipresencial y los materiales de formación seguirán adaptándose para garantizar que la formación tenga la incidencia deseada aunque tenga que impartirse de forma totalmente virtual.</p>
<p><u>Porcentaje de ejecución del proyecto</u></p>	<p>El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de diciembre de 2023, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era del 98 %. Para más información, véase el Anexo II del presente documento.</p>
<p><u>Informes previos</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El primer informe de situación figura en el Anexo V del documento CDIP/29/2. 2. El segundo informe de situación figura en el Anexo VII del documento CDIP/31/3.
<p><u>Seguimiento y difusión</u></p>	<p>A continuación se detallan las acciones de seguimiento propuestas para garantizar la sostenibilidad del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edición y diseño profesionales de la guía práctica para su publicación en la página web correspondiente: (www.wipo.int/tisc/es/inventions-public-domain.html). • Traducción de la guía práctica a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. • Revisión del planteamiento y los materiales de formación a partir de las opiniones recabadas en la puesta a prueba de los seminarios con miras a adaptar y ampliar la formación a otras redes de CATI y partes interesadas que reúnan las condiciones oportunas. • Integración de la guía práctica y los materiales de formación en la oferta formativa habitual de la OMPI para los CATI y otras partes interesadas afines, así como en otras actividades y proyectos conexos, en particular, en los ámbitos de la comercialización de la PI y la PI para las empresas. • Difusión de los recursos didácticos a través de las plataformas pertinentes como, por ejemplo, una página web especial con enlaces a otros sitios web relacionados y a la plataforma eTISC. • Promoción de los nuevos recursos para darles mayor visibilidad.

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

****	***	**	SA	ND
Plenamente logrado	Avance notable	Avance parcial	Ningún avance	Sin evaluar/actividad interrumpida

<u>Productos del proyecto</u> (resultado previsto)	Indicadores de obtención de resultados (indicadores de productos)	<u>Datos sobre el rendimiento</u>	<u>Clave de colores</u>
Producto 1: Guía práctica sobre las cuatro fases de desarrollo de productos o servicios y determinación de si la invención está en el dominio público	Elaboración y publicación de la guía.	Plenamente logrado: guía práctica preparada. Versiones prepublicadas pendientes de edición profesional y diseño final disponibles en la página web específica (www.wipo.int/tisc/es/inventions-public-domain.html) y Catálogo de proyectos y productos de la AD disponible en: dacatalogue.wipo.int/projects/DA_16_20_04 .	****
Producto 2: Material de formación para los CATI	Elaboración del material de formación para los CATI.	Plenamente logrado: material de formación preparado.	****
Producto 3: Seminarios de formación que utilizan el nuevo material de formación	Realización de dos seminarios. Porcentaje de participantes que indican que la formación ha mejorado sus conocimientos y competencias en la utilización de las invenciones que están en el dominio público (objetivo: 70 %)	Plenamente logrado: seminarios virtuales impartidos para las redes de CATI de Malasia y Filipinas. En la formación participaron 31 miembros del personal de los CATI (16 de Filipinas y 15 de Malasia). El 100 % de los participantes en la encuesta final indicaron que la formación había sido muy eficaz o algo eficaz de cara a la mejora de sus conocimientos y competencias en este ámbito y afirmaron que las enseñanzas obtenidas les serían de mucha utilidad (71 % de los participantes) o de cierta utilidad.	****

[Sigue el Anexo II]

Proyecto de la DA sobre identificación y utilización de las invenciones que están en el dominio público

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS A FINALES DE DICIEMBRE DE 2023

(en francos suizos)

Categoría de gasto	Presupuesto del proyecto	Gasto	Utilización del presupuesto
Recursos de personal	-	-	0 %
Recursos no relativos a personal	80 000	78 782	98 %
Total	80 000	78 782	98 %

[Fin del Anexo II y del documento]